



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 07 de abril de 2025

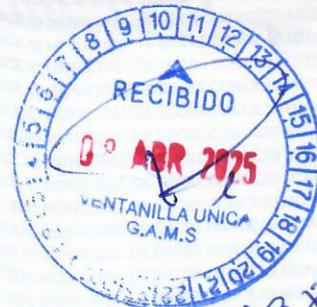
H.C.M. PIE Nº 43/25

Doctor:

Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C. 1838

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 37 de 07 de abril de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 896/25, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortés e Iber Antonio Pino O'Barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 43/25

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe y remita documentación : de todo el proceso de inicio y cierre de compra 6600-PROC.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Prof. Eduardo Serafín Lora Şiñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE